

PROTOCOLO COVID PARA ENSAYOS DE COROS ARAGONESES

FEDERACIÓN ARAGONESA DE COROS

Versión: 2.0

Fecha: 25 octubre 2021

Autor: Equipo COVID de FEDARCOR

Estado: ACEPTADO

Aprobado por la Junta Directiva

1. Ámbito de aplicación	2
2. Justificación	2
3. Objetivos	3
4. Pautas de actuación - Plan de contingencia	3
Respecto de la organización	3
Respecto de los coralistas	4
Respecto de las instalaciones	4
5. Normativa, referencias y bibliografía	5
Ver anexos bibliográficos	5

1. Ámbito de aplicación

Desarrollado por el grupo de trabajo e investigación del SARS-CoV-2 de la Unión de Directores de Coro de Aragón para la Dirección General de Cultura del Gobierno de Aragón.

Dirigido a todos los coros de Aragón en las situaciones de ensayo que se desarrollen en espacios cerrados a partir del 25 de octubre de 2021 tanto en el local propio como en instalaciones ajenas.

2. Justificación

La crisis del SARS-CoV-2 afectó a la vida de las personas en casi todo el planeta, afectando de un modo particular al mundo coral, que debe seguir cumpliendo las medidas de seguridad aprobadas por las autoridades sanitarias.

Conscientes de que el canto coral sirve de **instrumento de integración** en la sociedad y de **participación** de los ciudadanos en la cultura a través de estas asociaciones, dinamizadoras y vertebradoras, que redundan en el beneficio social y psicológico de todos sus participantes consideramos necesario coordinar un protocolo sanitario que permita continuar el **desarrollo artístico y emocional** de los coralistas y del conjunto de ciudadanos del territorio donde se accionan las asociaciones corales, a través de sus ensayos, talleres, conciertos y clases formativas, de forma segura.

Tras un año de ensayos en decenas de coros aragoneses siguiendo el protocolo de FEDARCOR aprobado en octubre de 2020 por la Junta Directiva, bajo la supervisión de la Consejería de Sanidad y la aprobación del Departamento de Cultura del Gobierno de Aragón, hemos podido demostrar y comprobar que el canto coral es seguro si tras él se cumplen unos criterios sanitarios de protección.

Mantenemos la primera recomendación del anterior protocolo: localizar **espacios suficientemente amplios y ventilados** para ensayos de la actividad coral.

Atentos a las indicaciones de las autoridades sanitarias, a los trabajos de investigación sobre aerosoles y distintas formas de contagio publicadas en diferentes revistas científicas, a protocolos de ensayos y conciertos de otros coros nacionales y debido a la escasa normativa concreta referente a la práctica coral en nuestro país (actividad social, musical y cultural que puede y debe darse con seguridad usando mascarilla y distancia interpersonal) la Federación Aragonesa de Coros de Aragón desarrolló el protocolo en octubre de 2020 para garantizar que los ensayos de las asociaciones corales que forman parte de la Federación se realizasen con las **máximas medidas de seguridad** para todos los coralistas aragoneses. Estas asociaciones corales llevan un año demostrando, gracias a estas recomendaciones, que la práctica del canto coral es segura.

Debido a la baja incidencia acumulada del virus en la población española y concretamente en la aragonesa y gracias a la efectividad de las vacunas y la amplia población vacunada, las autoridades sanitarias han actualizado la normativa de restricciones, pasando a un nivel 1 modulado de alerta sanitaria. Es por ello que actualizamos este protocolo para ADAPTAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD HIGIÉNICO-SANITARIAS DURANTE LA PRÁCTICA CORAL EN LOS ENSAYOS A LA NORMATIVA VIGENTE Y LA SITUACIÓN SANITARIA.

3. Objetivos

- Salvaguardar la actividad musical de los coros aragoneses preservando las correspondientes medidas de seguridad sanitaria y otras medidas extraordinarias para el canto coral.
- Prevenir contagios en el canto coral
- Preservar la salud de todos los miembros de los coros aragoneses.

4. Pautas de actuación – Plan de contingencia

Respecto de la organización

- Se nombrará un **equipo responsable** para coordinar y salvaguardar el cumplimiento del protocolo sanitario y llevar un control escrito de las tareas realizadas y de la asistencia de coralistas.
- Se establecerá un horario de entrada y de salida por grupos reducidos para permitir el **acceso escalonado** de los coralistas y poder permitir la distancia preceptiva.
- Tanto en el acceso como en la salida del recinto de ensayo, será necesario **lavarse y/o desinfectarse las manos**. Para ello se dispondrá de un dispensador de gel hidroalcohólico al efecto, así como de jabón en los baños.
- Se establece una **distancia** mínima entre director y coralistas de 3 metros y el uso de mascarilla.
- Durante el ensayo, será obligatorio mantener la distancia entre cantantes de 1 metro y medio como mínimo entre líneas (preferiblemente la formación a tresbolillo o en zigzag manteniendo 1 metro y medio en todas las direcciones).
- Si fuera necesario, se identificarán (con marcas, adhesivos, sillas,...) las **zonas de posición** de cada coralista.

- Se habilitará un **termómetro de infrarrojos** para tomar la temperatura a cada coralista antes del ensayo. No estará permitido ensayar con una temperatura superior a 37,5°
- Se establecerá un **control de entrada** en los locales de ensayo para que solo puedan acceder a los mismos los coralistas.

Respecto de los coralistas

- Ante la aparición o sospecha de cualquier **signo o síntoma** por mínimo que fuera, que pudiera hacer sospechar una afección por el coronavirus, el coralista **NO** podrá asistir a los ensayos.
- Se cantará con mascarilla, bien ajustada y sellada a la cara, cubriendo nariz y boca.
- Cada coralista será cuidadoso a la hora de **manejar y manipular** su propia carpeta y sus propias partituras, por lo que previamente deberá prever el material necesario para llevar a cada ensayo, y evitar compartir partituras con otros compañeros. Del mismo modo, cada coralista aportará y manipulará su propio atril y silla, si estos fuesen necesarios.
- Se procurará evitar entregar **partituras** en formato papel en los ensayos. Las partituras podrán ser impresas por cada coralista en casa o facilitarse las mismas a través de una empresa especializada (imprentas).
- Se **evitará tocar objetos** y zonas de uso común: manillas, pomos, teclas, asientos ajenos, ...
- En relación con todas las medidas previamente señaladas, se deberá ser especialmente riguroso en su cumplimiento en aquellos casos denominados "**de riesgo**": coralistas de más 65 años y/o con patologías previas o problemas de salud asociados.

Respecto de las instalaciones

- Se intensificará la **limpieza general y desinfección** de los locales de ensayo.
- Se desinfectarán los materiales comunes utilizados: sillas y piano, y cualquier otro objeto (pomos de puerta, ventanas...) que haya sido utilizado.
- Se prestará especial atención a la **ventilación** del espacio durante los ensayos: se recomienda la ventilación directa continua, a través de una ventana o puerta al exterior, para renovar el aire. Si el local dispone de aire acondicionado, se aconseja solicitar una revisión de filtros y una puesta a punto con una empresa especializada. Se recomienda utilizar purificadores de aire con filtros HEPA que deberán ser convenientemente cambiados.
- Para poder realizar ensayos con **todo el conjunto coral**, éstos se llevarán a cabo en instalaciones adecuadas para ello en cuanto a dimensiones y accesibilidad y que sea posible cumplir el presente protocolo.
- Se deberá cumplir en todo momento la normativa nacional, autonómica y municipal en cuanto a aforos de las fases o niveles de emergencia

sanitaria en los que se esté en cada momento, siendo la actual (24 de octubre de 2021) la del nivel 1 modulado. Durante esta fase está permitido el 100% de aforo de ocupación del espacio siempre que se pueda garantizar la distancia interpersonal de 1 metro y medio y tenga unas óptimas condiciones de renovación de aire.

5. Normativa, referencias y bibliografía

- Confederación de Coros del País Vasco y Dpto. Salud Laboral del Gobierno Vasco. MEDIDAS A TOMAR PARA LOS ENSAYOS CORALES ANTE EL COVID 19 (octubre 2020).
- Plan de prevención de riesgos de la covid-19 / Protocolo para el Canto Coral en Catalunya de la Federación catalana de entidades corales aprobado por la Generalitat de Catalunya (junio 2020).
- Instituto de Friburgo de Medicina de Músicos, Hospital Universitario y Universidad de Música de Friburgo. (Actualización en julio de 2020).
- Asociación Coral Europea – Europa Cantat. INFORMACIÓN SOBRE EL COVID PARA ORGANIZACIONES CORALES, COROS Y DIRECTORES.
- Guía general del Ministerio de Cultura para la actividad cultural en recintos cerrados (mayo 2020).
- Protocolo sanitario para el canto coral de la Federación de Coros de Navarra (mayo 2020).
- Criterios de salud pública para la actividad cultural y artística de la Generalitat Valenciana (junio 2020).
- ACTUALIZACIÓN OCTUBRE 2020: ver anexos bibliográficos.

Todas estas medidas se irán actualizando según la evolución de las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

Ver anexos bibliográficos

- Investigaciones sobre aerosoles y transmisiones de Jonathan M. Samet, Georges C. Benjamin, Seema S. Lakdawala, Nicholas R. Jones (ver bibliografía anexa) o del científico y divulgador español José Luis Jiménez (Universidad de Colorado).